



**Ministerio de Defensa Nacional**

**R E S O L U C I Ó N**

**85951**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

2025-3-18-0000748 Montevideo, **15 DIC. 2025**

**VISTO:** los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la modificación de la Resolución N° 98.179, de 19 de setiembre de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

**RESULTANDO:** que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en las ciudades de Washington D.C. y New Orleans, Estados Unidos de América, al Capitán de Fragata (CP) Gonzalo Palleiro, para participar en el “Programa de Compromiso Recíproco de Seguridad Portuaria Internacional (PSI) con los Estados Unidos”, desde el 15 hasta el 22 de setiembre de 2024;

**CONSIDERANDO:** I) que el Comando General de la Armada informó que la misión oficial confiada al Capitán de Fragata (CP) Gonzalo Palleiro, se cumplió desde el 14 hasta el 22 de setiembre de 2024;

II) que el citado Comando General informó asimismo que corresponde modificar el numeral 2º de la citada Resolución, ya que se produjo un incremento en los viáticos establecidos por la misma;

III) que asimismo corresponde modificar el numeral 3º de la precitada Resolución, ya que el costo de los pasajes tuvo un incremento al momento de emitirse los tickets correspondientes;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 mayo de 2015;

**LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL**

en ejercicio de las atribuciones delegadas

**R E S U E L V E:**

1º. Modificase el numeral 1º de la Resolución N° 98.179, de 19 de setiembre de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, estableciéndose que la misión oficial confiada al

Capitán de Fragata (CP) Gonzalo Palleiro, se cumplió desde el 14 hasta el 22 de setiembre de 2024.

2º. Modifícase el numeral 2º de la citada Resolución, estableciéndose que el viático total correspondiente al integrante de la misión, es por la suma de U\$S 2.375,20 (dólares estadounidenses dos mil trescientos setenta y cinco con 20/100).

3º. Modifícase el numeral 3º de la precitada Resolución, estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Panamá – Washington – New Orleans – Houston – Panamá – Montevideo, es por un importe total de U\$S 2.840,00 (dólares estadounidenses dos mil ochocientos cuarenta con 00/100).

4º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

